

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 24 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica (PP. 2152/2018).*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Planta solar OPDE Extremadura 2, S.L.  
Domicilio: Polígono Industrial Santos Justo y Pastor, s/n. Fustiñana (Navarra).  
Emplazamiento de la instalación: Polígono 50. Parcelas 1, 2, 4, 11, 12 y 14.  
Términos municipales afectados: Puerto Real.  
Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:  
Planta solar «Miramundo» de 49,99 MW de potencia (AT-13728/18).

Generador Fotovoltaico.  
- Generador fotovoltaico sobre estructura con seguimiento a un eje.  
- 147.030 módulos fotovoltaicos de 340 Wp de potencia máxima, distribuidos en series de 30 módulos dirigidos hacia 28 inversores de 1.637 kVA.

Centros Inversores.  
- 7 centros inversores de 6.548 kVA de potencia de salida, formado por 4 inversores de 1.637 kVA cada uno. Equipados con transformador sellado herméticamente de aceite 0,63/20 kV.

Red de Media Tensión.  
4 Circuitos subterráneos de Media Tensión de conductores AL RHZ1-OL18/30 kV que unen los Centros de Transformación de cada centro inversor con la SET de planta.

SET 20/132 kV.  
Emplazamiento: Polígono 50, parcela 1. Puerto Real.  
Coordenadas UTM X=754.574 / Y=4.045.250. Huso 29.  
Parque de 132 kV  
Tipo: Exterior convencional.  
Esquema: Simple barra.  
Alcance: 1 posición de salida de línea 132 kV.  
1 posición de transformación.

00140333

Parque de 20 kV

Tipo: Cabina interior blindada aislada en SF6.

Esquema: Simple barra.

Alcance: 1 posición de transformación.

4 posición de línea.

1 posición de SSAA. Transformador 50 kVA 20/0,4 kV.

Posición de transformación de 50 MVA 132/20 kV.

Posición de control.

Línea eléctrica de evacuación subterránea 132 kV (AT-13801/18).

Origen: SET «OPDE Miramundo».

UTM Origen: X = 755.752,39 / Y = 4.045.261,72. Huso 29.

Final: SET «Puerto Real» (Endesa).

UTM Final: X = 754.616,41 / Y = 4.045.267,85 huso 29.

Parcelas afectadas en el término municipal de Puerto Real:

Polígono 50, parcela 1.

Polígono 48, parcela 9014.

Polígono 43, parcela 9010.

Polígono 45, parcela 9003.

Polígono 45, parcela 2.

Polígono 45, parcela 9004.

Polígono 45, Parcela 9002.

Polígono 45, parcela 1.

Características generales:

Subterráneo

Origen: SET «OPDE Miramundo».

Final: Punto conexión Subestación «Puerto Real» propiedad de Endesa.

Longitud: 1226,9 metros.

Tipo de cable: Conductor XLPE 630 mm<sup>2</sup> en AL + 120 mm<sup>2</sup> Cu.

Ocupación de vías pecuarias:

Términos municipales: Puerto Real.

Vías Pecuarias:

- Cañada Real Camino de Medina por Venta Catalana tramo 1 y 2.

Coordenadas:

Tramo 1.

Inicio X: 754865,00 Y: 4045275,00. Final: X: 754663,00 Y: 4045323,00.

Tramo 2.

Inicio X: 754865,00 Y: 4045275,00. Final: X: 755650,00 Y: 4045202,00.

Superficie de ocupación: 224,36 m<sup>2</sup>.

Con destino a: Ocupación por línea eléctrica.

Tasa de ocupación: 8,065711 euros/m<sup>2</sup>.

Canon resultante: 3586, 57 euros/año.

Periodo de ocupación: diez (10) años.

Referencia: AT-13728/18 y AT-13801/18.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 24 de julio de 2018.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.